

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRAMITE:		SERVICIO:	X			
Prevención a la Discapacidad									
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		DIF-16				
<p>Consiste en disminuir la discapacidad y lograr la participación activa en la población y el cuidado de la salud para obtener una mejor calidad de vida a través de orientaciones, pláticas, talleres, distribución de ácido fólico y material de difusión.</p>									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 174 de la Ley General de Salud, Título Noveno, Capítulo Único, 12 Fracción II, 15 Fracciones VII de la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, 18 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios, 4 del Reglamento de la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Capacidades Diferentes.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Pláticas y/o Tríptico		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Indefinida			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		n/a			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Se asiste a la comunidad o instituciones educativas para promover el programa de prevención.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		n/a							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:				
PERSONAS FÍSICAS									
n/a		n/a	n/a		n/a				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
n/a		n/a	n/a		n/a				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
n/a		n/a	n/a		n/a				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Acude el paciente al área de trabajo social de la unidad de rehabilitación e integración social a solicitar el servicio. 2.- Se le agenda su cita con el médico rehabilitador para su valoración y pueda enviarlo al servicio.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 a 60 Minutos							
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Primera Sesión Extraordinaria de fecha 21 de marzo de 2025.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		n/a							
OTRAS ALTERNATIVAS:		n/a							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		n/a							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		n/a							

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Sistema Municipal DIF				Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social UBRIS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C. Leidy Ruíz Solalindez					
DOMICILIO:	CALLE:	Dr. Arturo López			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	centro			MUNICIPIO:	Almolya del Río		
C.P.:	52540	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Lunes a Viernes 08:00 a 16:00 horas.				
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	153 3386	n/a	n/a	ubris@smdif.almoloyadelrio.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	n/a						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	n/a						
DOMICILIO:	CALLE:	n/a			NO. INT. Y EXT.:	n/a	
COLONIA:	n/a			MUNICIPIO:	n/a		
C.P.:	n/a	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	n/a				
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
n/a	n/a	n/a	n/a	n/a			
FORMATO(S) DESCARGABLES	n/a						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dan pláticas dentro del programa?						
RESPUESTA:	Si, son temas de discapacidad e inclusión social.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Las pláticas las pueden otorgar en escuelas?						
RESPUESTA:	Si, cuando la institución las solicité.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿A que nos ayudan las pláticas?						
RESPUESTA:	Prevenir discapacidades en la población abierta.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
n/a							

<p>ELABORÓ:</p>  <p><u>C. LEIDY RUÍZ SOLALINDEZ</u> PROMOTORA DE DISCAPACIDAD</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p><u>C. MARTHA ROSA CARRIJA CAMPOSANO</u> COORDINADORA GENERAL DE APOYOS INSTITUCIONALES Y ENLACE ANTE LA COMISIÓN DE ASESORIA CONSULTIVA ALMOLOYA DEL RÍO Ayuntamiento 2025 - 2027</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;"><u>28 / 03 / 2025</u></p>
--	---	---